



Y
“2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento educativo”

Oficio No. RM/0621/2025

ING. JESÚS ARNULFO REYES ALONSO
JUAN ALVAREZ N°. 1008
BARRIO DE SANTIAGO
CIUDAD.

Por este conducto y en referencia a la Invitación Restringida PJE-07-2-00-25 correspondiente servicio de mantenimiento preventivo menor a los equipos de aire acondicionado VRF, minisplit y chiller ubicados en los órganos judiciales de la Zona Centro, Zona Huasteca, Zona Media y Zona Altiplano, me permito comunicarle que queda desierto dicho procedimiento, en virtud de no contar con el mínimo requerido de propuestas para realizar la adjudicación.

Además de lo anterior se informa que su empresa no cumplió con los siguientes requisitos de las bases:

- Deberá presentar un programa para el desarrollo de los trabajos por partida.

Sin embargo, en base al Artículo 26 inciso IV de la Ley de Adquisiciones del Estado, me permito comunicarle que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión del día de hoy, de conformidad acuerdan fallar a favor de esa empresa, siempre y cuando entregue los documentos faltantes.

En razón a lo anterior, esta Institución agradece a esa compañía su participación, y se le informa que deberá llevar a cabo el trámite del **contrato** correspondiente a la adjudicación mencionada, así mismo la entrega de la fianza por cumplimiento del contrato y del comprobante de pago de la fianza deberán realizarse dentro de los 5 días hábiles posteriores a la entrega del mismo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E.
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 21 DE MARZO DE 2025.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS

CRM/YOL/LIC.LFGT/msr.

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY.

J. J. Fukuy
24/3/25